

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023

“ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 16 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la “ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO y/o RESOLUCIÓN al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El día 24 veinticuatro de octubre del 2023 el Titular de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, David Mendoza Martínez, mediante oficio número SECADMON/DGA/1331/2023 autorizó a la CEAJ, llevar a cabo el procedimiento de contratación para la “ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS.

2. Con el oficio CEAJ/DSOPT-174/2023 de fecha 25 veinticinco octubre del 2023 dos mil veintitrés, el Titular de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ, el Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún, en su carácter de Área Requirente, solicitó al Titular de la Dirección de Administración de la CEAJ, el Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la “ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS, justificando la suficiencia presupuestal en la partida **5621 “Maquinaria y Equipo Industrial”**, con el diverso de número DPGR/586/2023 de fecha 9 nueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, suscrito por el Titular de la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, derivada de la ampliación de recursos autorizados por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, establecida en el oficio SCPGP/DGP/0525/2023 suscrito por la Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, la Lic. Gloria Judith Ley Angulo; anexando para dichos efectos, las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios identificadas con los números 961 y 962, las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Con fecha 10 diez de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases para la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la “ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

4. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de

Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, manifestando su interés en participar, sin formular preguntas **y acudiendo a dicho acto**, los licitantes: LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LINING & ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V. y MAKISUR, S.A. DE C.V.; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

5. El día 17 diecisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento de la Licenciada Laura Cristina De la Torre Aguilar, designada por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y de los representantes del área requirente de los bienes, el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ, y el Lic. José Iván González Reynoso, Jefe de Potabilización de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes MAKISUR, S.A. DE C.V., LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura de las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023		
"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS				
CUADRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS				
ANEXO	NUMERAL 99.1	LICITANTE: MAKISUR, S.A. DE C.V.	LICITANTE: LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LICITANTE: LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten, debidamente requisado, en caso de contar con el Registro único de proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexo fotocopia simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acreditan lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas, anexo fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente. En caso de no contar con el RUPC: Para personas Jurídicas anexo fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexo copia simple de identificación oficial, y en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al milar)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 ((Manifesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). Opinión positiva y fotocopia legible impresa de la constancia del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifesto de Opinión de cumplimiento y acuse de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, y acuse de autorización para hacer pública la opinión). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA SIN ANEXO	PRESENTA CON ANEXO	PRESENTA CON ANEXO
Anexo 10 (Manifesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAVIT). Fotocopia legible e impresa de la Constancia. De acuerdo al numeral 27 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA CON ANEXO	PRESENTA CON ANEXO	PRESENTA CON ANEXO
Anexo 11 (Copia simple de identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para todos los participantes, así como documentos que acredite para en caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley: - A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente; - A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad; - Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; - A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y - A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 14 Carta original como distribuidor autorizado de los equipos y marcas que ofertes, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 15 Carta Garante y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto para cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases.	n)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 16 Escrito libre en el que existe los folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, de los cuales se desprendan las fichas técnicas que contengan las especificaciones y características de los equipos que oferta, mismos que deberá de adjuntar a su propuesta.	o)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL

ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

 Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 						
“ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS						
PROPUESTAS ECONÓMICAS						
LICITANTE	PARTIDA 1			PARTIDA 2		
	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL
MAKISUR, S.A. DE C.V.	\$11,206,895.56	\$ 1,793,103.29	\$ 12,999,998.85	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,678,311.16	\$ 2,028,529.78	\$ 14,706,840.94	\$2,549,516.55	\$ 407,922.84	\$ 2,957,439.19
LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V..	\$12,325,168.67	\$ 1,972,026.98	\$ 14,297,195.65	\$2,603,056.40	\$ 416,489.02	\$ 3,019,545.42

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 16 de la “Notificación del Fallo y/o Resolución” de las Bases de Licitación; los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el presente Fallo y/o Resolución, para lo cual se establecen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la “ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO” TIEMPOS ACORTADOS, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ; así como las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo y/o Resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de los bienes de esta adquisición, a cargo de su Titular, el J. Trinidad Martínez Sahagún, autorizó el Dictamen Técnico, elaborado por José Iván González Reynoso, Jefe de Potabilización adscrito a la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; y revisado por Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; mismo dictamen que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: MAKISUR, S.A. DE C.V., LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
EVALUACIÓN TÉCNICA A PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN
licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023
"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS

9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO Y ECONÓMICAS.			LINING & ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V.		LODAC CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		MAKISUR, S.A DE C.V	
INCISO	ANEXO	NOMBRE	AERADORES SOLARES	GASOMETRO	AERADORES SOLARES	GASOMETRO	AERADORES SOLARES	GASOMETRO
ii	3	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE LA FECHA DE ENTREGA ESTÁ FUERA DEL PERIODO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE LA FECHA DE ENTREGA ESTÁ FUERA DEL PERIODO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO CUMPLE NO FIRMA EL ANEXO 2 INCUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ii DEL PUNTO No. 7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO PRESENTA
iii	14	CARTA ORIGINAL COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS EQUIPOS Y MARCAS QUE OFERTES DIRIGIDO A LA CONVOCANTE HACIENDO ALUSIÓN AL NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN	NO PRESENTA INCUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, INCISO iii, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO PRESENTA INCUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, INCISO iii, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO PRESENTA INCUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, INCISO iii, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO PRESENTA INCUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, INCISO iii, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO CUMPLE LA CARTA ESTÁ REDACTA EN INGLES Y NO HAY MENCION AL ESPANOL DE LA AGENDA INCUMPLIMIENTO EN EL PUNTO 9 CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS, INCISO iii, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO PRESENTA
iv	15	CARTA GARANTÍA Y DE SUSTITUCIÓN DE BIENES CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O QUIEN TENGA SU REPRESENTACIÓN LEGAL, RESPECTO PARA ADA PARTIDA QUE, CONFORME AL NUMERAL 21 DE ESTAS BASES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
v	16	ESCRITO LIBRE EN EL QUE ENLISTE LOS FOLLETOS, CATALOGO Y/O CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO INFORMATIVO EN EL IDIOMA ORIGINAL, ADJUNTANDO TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, DE LOS CUALES SE DESPRENDEN LAS FICHAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS QUE OFERTA, MISMOS QUE DEBERÁN DE ADJUNTAR A SU PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FOLLETOS DEL GASOMETRO PROPUESTO. INCUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, INCISO iv, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	NO CUMPLE NO PRESENTA FOLLETOS DE LOS AERADORES PROPUESTOS. INCUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, INCISO iv, DE LAS BASES DE LICITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS ANEXOS ANTERIORMENTE DESCRITOS Y/O LOS DOCUMENTOS QUE DEBA CONTENER LA PROPUESTA, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.

ELABORO: 
 L.C.P. JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ REYNOSO
 JEFE DE POTABILIZACIÓN

REVISÓ: 
 ING. VÍCTOR IGNACIO MÉNDEZ GÓMEZ
 RECTOR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUALES

AUTORIZÓ: 
 OCEAN, J. TRINIDAD MARTÍNEZ SAHAGÚN
 DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
 Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
 CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023
 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y
 EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN,
 EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN,
 EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS
 celebrado el día 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitres.
 Página 6 de 12

III. Que de acuerdo con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la L.C.C. Karla Fabiola Medrano Serrano, Comprado de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes: MAKISUR, S.A. DE C.V., LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023				
"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS				
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
ANEXO	NUMERAL DE REFERENCIA	LICITANTE: MAKISUR, S.A. DE C.V.	LICITANTE: LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LICITANTE: LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1	4)	NO CUMPLE Solo participa para la partida 1 y 2 sin que se agote el monto de la oferta por lo que se le otorga el contrato al valor de más de 20 días naturales a partir de la notificación del fallo por Resolución, ya que se especifica que la entrega será 90 días naturales a partir de la fecha del contrato en el numeral 2 de las Bases de la licitación.	NO CUMPLE Participa para la partida 1 y 2 sin que se agote el monto de la oferta por lo que se le otorga el contrato al valor de más de 20 días naturales a partir de la notificación del fallo por Resolución, ya que se especifica que la entrega será 90 días naturales a partir de la fecha del contrato en el numeral 2 de las Bases de la licitación.	NO CUMPLE Participa para la partida 1 y 2 sin que se agote el monto de la oferta por lo que se le otorga el contrato al valor de más de 20 días naturales a partir de la notificación del fallo por Resolución, ya que se especifica que la entrega será 90 días naturales a partir de la fecha del contrato en el numeral 2 de las Bases de la licitación.
Anexo 3 (Propuesta Económica)	5)	NO CUMPLE Se anexa al ítem de la oferta un presupuesto por partidas a partir de la notificación del fallo por Resolución, ya que se especifica que la entrega será 90 días naturales a partir de la fecha del contrato en el numeral 2 de las Bases de la licitación.	NO CUMPLE Participa para la partida 1 y 2 sin que se agote el monto de la oferta por lo que se le otorga el contrato al valor de más de 20 días naturales a partir de la notificación del fallo por Resolución, ya que se especifica que la entrega será 90 días naturales a partir de la fecha del contrato en el numeral 2 de las Bases de la licitación.	NO CUMPLE Participa para la partida 1 y 2 sin que se agote el monto de la oferta por lo que se le otorga el contrato al valor de más de 20 días naturales a partir de la notificación del fallo por Resolución, ya que se especifica que la entrega será 90 días naturales a partir de la fecha del contrato en el numeral 2 de las Bases de la licitación.
Anexo 4 (Carta de Proposición)	6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Presentación y documentos que se acreditan, debidamente respaldados en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Comprobantes emitidos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, según sean fehacientes según Acuerdo, el Licitante deberá adjuntar en original o copia certificada y copia simple por triplicado, los documentos que acrediten la manifestación en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, informados de sus Padrones en todos los casos debiendo contar con su Bases Registrar.	7)	CUMPLE Presenta Acta Constitutivo y Poder Notarial, los cuales fueron debidamente respaldados en el acta de presentación y apertura de proposiciones, no presenta registro único de proveedores y comprobantes.	CUMPLE Presenta Acta Constitutivo y su registro ante el Patron del Registro Estatal Único de Proveedores y Comprobantes de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, los cuales fueron debidamente respaldados en el acta de presentación y apertura de proposiciones.	CUMPLE Presenta Acta Constitutivo y su registro ante el Patron del Registro Estatal Único de Proveedores y Comprobantes de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, los cuales fueron debidamente respaldados en el acta de presentación y apertura de proposiciones.
Para personas Físicas, anexar fotocopia simple de identificación oficial y en su caso, el poder correspondiente.				
En caso de no contar con el RUPIC:				
Para personas Jurídicas anexar fotocopia simple y original o fecho debidamente respaldado en el acta de apertura de proposiciones de presentar sus propuestas del acta Constitutivo y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Padrones, en todos los casos deberá contar con su Bases Registrar.				
Para personas Físicas anexar copia simple de identificación oficial, y en su caso, el poder correspondiente.				
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	8)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aptación como alista)	9)	CUMPLE SI en su voluntad	CUMPLE SI en su voluntad	CUMPLE SI en su voluntad
Anexo 8 (Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales): Opinión positiva y fehaciente según programa de la Contaduría del Departamento de los presentes "BASES"	10)	NO CUMPLE Debido a que el sistema de cumplimiento se otorga por el SAT en sentido NEGATIVO, según programa de la Contaduría del Departamento en el numeral 26 de las Bases.	CUMPLE Debido a que el sistema de cumplimiento se otorga por el SAT en sentido POSITIVO.	CUMPLE Debido a que el sistema de cumplimiento se otorga por el SAT en sentido POSITIVO.
Anexo 8 (Manifestación de Opinión de cumplimiento y acta de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social) y acta de autorización para hacer pública la opinión. De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES"	11)	NO CUMPLE Debido a que no presenta el acta de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, ya que se especifica que la opinión, respaldada con los registros por la contaduría en el numeral 26 de las Bases.	CUMPLE Debido a que presenta el acta de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, y el acta para hacer pública la opinión.	CUMPLE Debido a que presenta el acta de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, y el acta para hacer pública la opinión.
Anexo 10 (Manifestación de opinión de cumplimiento en materia de RUPIC/AVIT) Opinión positiva y fehaciente según programa de la Contaduría del Departamento de los presentes "BASES"	12)	CUMPLE Presenta manifiesto y copia de la constancia en acta de RUPIC/AVIT.	CUMPLE Presenta manifiesto y copia de la constancia en acta de RUPIC/AVIT.	CUMPLE Presenta manifiesto y copia de la constancia en acta de RUPIC/AVIT.
Anexo 11 (Copia simple de identificación Oficial vigente del Representante legal o de quien suscriba la propuesta)	13)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	14)	NO CUMPLE En virtud de que el sistema de cumplimiento se otorga por el SAT en sentido NEGATIVO, según programa de la Contaduría del Departamento en el numeral 26 de las Bases.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Comprobantes) Copiar para todos los proveedores, los comprobantes que acrediten para en caso de ser otorgado los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley. A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente: A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, un liderazgo en los inventores establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. A los proveedores que cuenten con certificaciones en normas internacionales y A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de:	15)	NO CUMPLE Cuenta presentar los documentos solicitados por la Compras para cumplir con el artículo 49 de la Ley de la materia.	NO CUMPLE Cuenta presentar los documentos solicitados por la Compras para cumplir con el artículo 49 de la Ley de la materia.	NO CUMPLE Cuenta presentar los documentos solicitados por la Compras para cumplir con el artículo 49 de la Ley de la materia.
Anexo 14 Carta original como distribuidor autorizado de los equipos e insumos que se ofertan, respecto a la Compras haciendo alusión al numeral y nombre de la Licitación.	16)	NO CUMPLE Cuenta presentar carta original dirigida a la Compras haciendo alusión al numeral y nombre de la Licitación.	NO CUMPLE Cuenta presentar carta original como distribuidor autorizado, ya que esto presenta los documentos solicitados por la Compras para cumplir con el artículo 49 de la Ley de la materia.	NO CUMPLE Cuenta presentar carta original como distribuidor autorizado, ya que esto presenta los documentos solicitados por la Compras para cumplir con el artículo 49 de la Ley de la materia.
Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bases con firma autografiada del titular o quien tenga el poder suficiente legal, respecto para cada partida que oferte, conforme al numeral 21 de las Bases.	17)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 16 Escrito libre en el que acredite los datos, categorías y/o cualquier tipo de documento informados en el acta original, informando debidamente sobre el estado de los datos y descripciones, los Bases Muestras, que conforman las especificaciones y características de los equipos que oferta, mismos que deberá de adjuntar a su propuesta.	18)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS

celebrado el día 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitres.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Acorde a las evaluaciones técnica y administrativa, se tiene que:

1. La proposición presentada por el licitante MAKISUR, S.A. DE C.V. para la partida 1, **NO CUMPLE** técnica ni administrativamente con los requisitos, ni presenta los documentos establecidos en el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1., de las bases de la Licitación por lo siguiente:

- En los anexos 2 y 3, ya que su oferta no se ajusta al tiempo de entrega solicitado por la convocante, el cual es a más tardar en 30 días naturales a partir de la notificación del Fallo y/o Resolución; ya que manifiesta que la entrega será 30 días naturales a partir de la firma del contrato, es decir, en un momento distinto al establecido en el numeral 2 de las bases de la licitación, contraviniendo el 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
- En el anexo 8, la opinión de cumplimiento se emite por el SAT en sentido NEGATIVO, contraviniendo con lo requerido por la convocante en el numeral 25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT) de las Bases.
- El anexo 9, no presenta el acuse de opinión de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, ni el acuse para hacer pública la opinión, contraviniendo con lo requerido por la convocante en el numeral 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) de las Bases.
- Con el anexo 12, se contradice, ya que manifiesta cumplir con sus obligaciones en materia de Seguridad Social y del INFONAVIT, y no presentó el acuse de la primera en mención con la que se acredite que está en sentido positivo.
- Anexo 13, omite presentar los documentos mencionados en el mismo anexo, es decir, manifiesta de forma expresa adjuntarlos, sin que lo haga.
- Anexo 14, no presenta carta original dirigida a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.

Por lo que el licitante MAKISUR, S.A. DE C.V., se encuentra dentro de los supuestos establecidos en los incisos b) y e) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES".

2. La proposición presentada por el licitante LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** técnica ni administrativamente para las partidas 1 y 2 en las que participa, con los requisitos, ni presentar los documentos establecidos en el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1., de las bases de la Licitación por lo siguiente:

- En los anexos 2 y 3, ya que su oferta no se ajusta al tiempo de entrega solicitado por la convocante para la partida 2, ya que la convocante requiere que entregue a más el día 29 de diciembre del 2023, y el licitante señala 60 días naturales después de la adjudicación del proyecto; contraviniendo el numeral 2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases de la licitación.
- Anexo 13, omite presentar los documentos mencionados en el mismo anexo, es decir, manifiesta de forma expresa adjuntarlos, sin que lo haga.
- Anexo 14, omite presentar carta original como distribuidor autorizado, ya que sólo presenta los documentos escaneados para cada partida en la que participa.
- Anexo 16, omite presentar folletos para los bienes que oferta en la partida 2.

Por lo que el licitante LODAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se encuentra dentro de los supuestos establecidos en los incisos b) y e) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES".

3. La proposición presentada por el licitante LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** administrativamente para las partidas 1 y 2 en las que participa, con los requisitos, ni presentar los documentos establecidos en el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1., de las bases de la Licitación por lo siguiente:

- En los anexos 2 y 3, ya que su oferta no se ajusta al tiempo de entrega solicitado por la convocante para la partida 2, ya que la convocante requiere que entregue a más el día 29 de diciembre del 2023, y el licitante señala 60 días naturales después de la adjudicación del proyecto; contraviniendo el numeral 2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases de la licitación.
- Anexo 13, omite presentar los documentos mencionados en el mismo anexo, es decir, manifiesta de forma expresa adjuntarlos, sin que lo haga.
- Anexo 14, omite presentar carta original como distribuidor autorizado, ya que sólo presenta documento escaneado para las partidas en las que participa.
- Anexo 16, omite presentar folletos para los bienes que oferta en la partida 2.

Por lo que el licitante LINING&ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.A. DE C.V., se encuentra dentro de los supuestos establecidos en los incisos b) y e) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES".

IV. Acto seguido y tomando en consideración que ninguna de las propuestas de los Licitantes cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, ninguna es susceptible de considerarse para evaluación económica.

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 59 numeral 2, 66 numeral 2, 67 y 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. Desahogado que fue el procedimiento de Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DSOPT-LPN-CCC-005/2023 para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL EN EL CAUCE DEL RÍO SANTIAGO, PREVIO A LA CASCADA DE EL SALTO-JUANACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OCOTLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO" TIEMPOS ACORTADOS, con base a lo establecido en el numeral 17. FACULTADES DEL "COMITÉ" inciso d), **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, por existir el supuesto previsto en el inciso b) del numeral 14. DECLARACIÓN DE "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" DESIERTO.

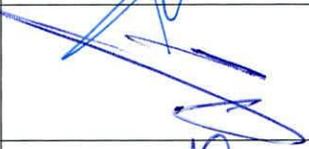
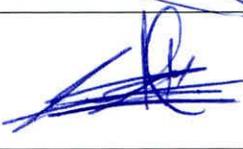
SEGUNDO. Se ordena publicar y notificar el presente fallo a través de la "PÁGINA WEB" de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y fijar un ejemplar en el tablero oficial de la "**CONVOCANTE**" durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes el acudir a enterarse de su contenido.

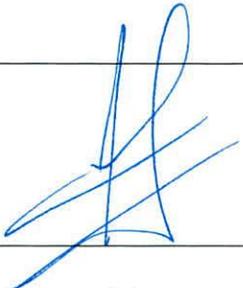
Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Resolución y/o Fallo a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones	Presidente.	



L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. (Voz).	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.	Representante de la Secretaría de Administración. VOCAL. Voz y Voto.	
Arq. Evelyn Lizbeth Martínez García.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. VOCAL. Voz y Voto.	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. VOCAL Voz y Voto.	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. VOCAL Voz y Voto.	
Lic. Gudith Alejandra Orozco Ortiz.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. VOCAL. Voz y Voto.	Asistió José Salvador Chávez Ferrusca.
Lic. José Salvador Chávez Ferrusca.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. VOCAL. Voz y Voto.	
Lic. Laura Cristina De la Torre Aguilar.	Representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ. Invitado Permanente (Voz).	
C.P. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. Invitado.	
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones Enajenaciones y Contratación de Servicios del Ente Público, ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ. Invitado.	
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez.	Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, representante del Área requirente.	

Lic. José Iván González Reynoso.	Jefe de Potabilización adscrito a la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Representante del Área requirente.	
----------------------------------	---	---

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DEL FALLO-----

(This section contains a large diagonal line and several handwritten signatures in blue ink on the right margin.)



(Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.)